



## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/26

### ACTA No. 26

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **13:09 horas** del día **17 de mayo del año 2022**, en la Sala Morelos de la sede del Poder Legislativo, así como a través de la Plataforma Virtual del H. Congreso del Estado, se llevó a cabo la vigésima sexta reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Análisis, discusión y, en su caso, votación del dictamen que recae a las siguientes iniciativas:

- **Asunto 942.**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en algunas disposiciones que tienen relación con el procedimiento de selección de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como para fortalecer y democratizar los trabajos del Consejo de la Judicatura del Estado.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Mario Humberto Vázquez Robles (PAN)

**Fecha de Presentación:** 12 de abril de 2022





## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/26

**Fecha de Turno:** 12 de abril de 2022

- **Asunto 1001.**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de fortalecer al Tribunal Superior de Justicia.

**Iniciador o Promovente:** Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, así como las Diputadas Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT) e Ilse América García Soto (MC)

**Fecha de Presentación:** 04 de mayo de 2022

**Fecha de Turno:** 10 de mayo de 2022

IV.- Presentación de propuesta de redacción en relación con las siguientes iniciativas:

- **Asunto 372**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de crear la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Chihuahua.

**Iniciador o Promovente:** Grupo Parlamentario del PAN

**Fecha de presentación:** 26 octubre 2021

**Fecha de turno:** 28 octubre 2021

- **Asunto 386**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Chihuahua.

**Iniciador o Promovente:** Grupo Parlamentario de MORENA

**Fecha de presentación:** 28 octubre 2021

**Fecha de turno:** 03 noviembre 2021





## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/26

- **Asunto 773**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia del Estado de Chihuahua.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

**Fecha de presentación:** 11 febrero 2022

**Fecha de turno:** 11 febrero 2022

V.- Asuntos generales.

### ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes, las siguientes personas:

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido</b>	<b>Cargo</b>
Diputado Omar Bazán Flores	PRI	Presidente
Diputada Adriana Terrazas Porras	MORENA	Secretaria
Diputado José Alfredo Chávez Madrid	PAN	Vocal
Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos	PAN	Vocal
Diputado Gabriel Ángel García Cantú	PAN	Vocal
Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas	MC	Vocal





## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/26

Acto seguido, se da cuenta de la solicitud formulada por la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, para que se justifique su inasistencia a la presente reunión.

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Se contó también con la presencia del Diputado Oscar Castrejón Rivas, del Licenciado Gustavo Alfonso Olivas Ramos, Coordinador General de Dictamen Legislativo, la Licenciada Cristina Villarreal Márquez, Coordinadora de Dictamen y de la Licenciada Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la **Diputada Secretaria, Adriana Terrazas Porras** que consultara a quienes integran la Comisión, si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, haciendo una precisión respecto al numeral cuarto de la presentación de propuestas de redacción de las iniciativas 372, 386 y 773, ya que la Secretaria Técnica les ha hecho llegar con anticipación el articulado que conjunta el proyecto de dictamen, por lo que solicita agregar al orden del día el tema del sentido de este dictamen para poderlo votar, por lo que le pidió a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras** sometiera a votación primero su propuesta y después el orden del día en lo general, **aprobándose por mayoría de votos de la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos y los Diputados Omar Bazán Flores, José Alfredo Chávez Madrid y Gabriel Ángel García Cantú**, con las abstenciones de la **Diputada Adriana**





## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/26

**Terrazas Porras y el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**, la inclusión del sentido de votación del dictamen conjunto de las tres iniciativas comentadas.

Se incorporó el **Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**.

Posteriormente solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, sometiera a votación el orden del día en lo general, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes.

El **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, dio la bienvenida al **Diputado Oscar Castrejón Rivas**.

III.- Por lo que respecta al tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la Secretaria Técnica Patricia Flores Elizondo realice una síntesis del contenido del dictamen enlistado.

En relación con el dictamen enlistado en el orden del día que recae a las iniciativas **942 y 1001**, que en pasadas reuniones votaron la elaboración en sentido positivo, tomando como base la propuesta de la iniciativa 942 y con las adiciones que solicitó el Diputado José Alfredo Chávez Madrid y que también votaron.

Hecho lo anterior, el **Diputado Presidente** expresó que en este sentido y dado que tienen este documento desde hace días, desea realizar una propuesta antes de someter a votación, el día anterior el pleno de esta Comisión, tuvieron Parlamento Abierto con importantes ponentes que representaron los Colegios, las Barras, Jueces





## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/26

vigentes, unos en retiro, abogados, que estuvieron más de dos horas, cuarenta minutos, discutiendo ampliamente y dándoles información y en ese tenor, propone que en el dictamen se le adicione un párrafo donde se refiera la reunión del día 16 de mayo del año en curso, ya que fue un compromiso que adquirieron con ellos, el incorporar todos sus comentarios en el dictamen.

En este sentido sugiere que se ponga a consideración si no tiene inconveniente la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, su propuesta de adicionar un párrafo en las consideraciones del dictamen que refiera a la reunión celebrada el día 16 de mayo del año en curso, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes la propuesta.

Acto continuo, solicitó el uso de la palabra el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, refiriendo que tiene algunos comentarios respecto del dictamen que expuso en una de las reuniones anteriores y que desea retomar, a fin de plantear algunas alternativas, o en su caso de ser necesario, esbozarlas de forma específica en la discusión en el Pleno, inicialmente respecto del contenido del artículo 101, segundo párrafo, señala que la Comisión Especial se integrará por una persona representante del Poder Legislativo, ahí su propuesta es que sea por un diputado o diputada, a fin de precisar que efectivamente corresponda esta designación en un legislador que sea designado por el Pleno de esta Soberanía y consecuentemente la persona representante del Poder Judicial que recaiga en un magistrado o magistrada de este órgano jurisdiccional.





## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/26

Así mismo, continuando con el artículo 101, fracción III, tendría que pasar a ser fracción IV y consecuentemente la fracción IV, ser fracción III, en razón del orden que se va estableciendo y particularmente la redacción de la actual fracción III que dice: "La Comisión Especial se regirá por determinados principios..", ahí el propondría agregar "La Comisión Especial en el proceso de conformación de ternas de personas aspirantes", esta oración agregarla para precisar que es justamente en el proceso de conformación de las ternas donde se deben observar estos principios que ayer fueron ampliamente analizados con algunos especialistas.

De igual manera, la fracción V, en su tercer párrafo dice: "Cuando el Pleno del Congreso rechace la totalidad de la terna propuesta, la Comisión Especial presentará una nueva de la cual deberá surgir el nombramiento." Respecto a esta fracción el Diputado Sánchez Villegas propuso que se modifique de la siguiente manera: "que la Comisión Especial presentará una nueva integrada por personas diferentes", pareciera una obviedad, sin embargo esta precisión establece ya de forma exacta que tendrá que ser una nueva terna con personas diferentes, porque si lo dejan solamente en una nueva terna pudiera modificarse una o dos de las tres personas y su propuesta precisa que son las tres personas.

Además, por lo que hace al artículo 108, relativo al Consejo de la Judicatura, solamente es el comentario como lo había referido, la posibilidad de la reelección par integrantes del propio Tribunal Superior de Justicia, implicaría diez años en el ejercicio de la función de la Consejería, periodo en el cual la sala dos terceras partes





## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/26

del periodo estaría con un encargado provisional, sería importante hacer alguna acotación o en su caso establecer algún supuesto en el régimen transitorio.

Acto continuo, hizo uso de la palabra la Diputada Adriana Terrazas Porras, para exponer que en relación a los asuntos que están tratando, solicita que se analicen las propuestas que está presentando el Diputado Sánchez Villegas y dejar la votación para un momento posterior a ese día.

Intervino el Diputado Oscar Castrejón Rivas para sugerir como lo mencionaron los expertos en la materia que se pueda esperar y sobretodo que a él le caló un poco, que una de las participantes señaló que la ONU había expresado que podía haber corrupción por parte de los legisladores, en virtud de que el grado de injerencia de uno de los poderes en el Poder Judicial, ellos han determinado que ha sido en un estándar que ya no tiene límites respecto al Poder Judicial, comentó que ellos están conformes y que el solo es portavoz de los expertos que quieren saber si pueden esperar unos días más para poder emitir más opiniones.

En tal virtud y si no tiene inconveniente el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, el **Diputado Presidente** propone someter a consideración primero la propuesta de la Diputada Adriana Terrazas Porras y del Diputado Oscar Castrejón Rivas, en virtud de que esta Comisión considere no votar en este día el sentido del dictamen.

Nuevamente hace uso de la voz el Diputado Sánchez Villegas para precisar algo que omitió, parte de los planteamientos que formuló derivado de la eventual





## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/26

votación que surja de esta Comisión, pudieran ser materia de alguna o algunas reservas, en la discusión que eventualmente se realice en el Pleno, lo comentó en razón del proceso de discusión que se determine por parte de esta Comisión y eventualmente en el caso de que se entre en el análisis la votación de ese dictamen, estaría anunciando algunas reservas.

Por lo que el **Diputado Presidente** le solicita a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, someta a consideración su propuesta y la del Diputado Oscar Castrejón, respecto a que esta Comisión acuerde diferir el voto del dictamen, para extender unos días el análisis del mismo, **negándose por mayoría de votos la solicitud**, con un voto **a favor** de la **Diputada Adriana Terrazas Porras** y la **abstención** del **Diputado Sánchez Villegas**.

Posteriormente solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, sometiera a votación el dictamen de las iniciativas 942 y 1001 en lo general, **aprobándose por mayoría con cuatro votos a favor de la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos y de los diputados Omar Bazán Flores, José Alfredo Chávez Madrid y Gabriel Ángel García Cantú; un voto en contra de la Diputada Adriana Terrazas Porras y la abstención del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**.

El **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** le preguntó al Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas si consideraba adecuado poner a consideración en esa Comisión sus propuestas, a raíz de que no se requiere la mayoría calificada de 22 en el Pleno, es con 17 y pudieran pasar si así lo considera pertinente o desea hacer uso de su derecho constitucional y legislativo para el día jueves poderlas votar en el Pleno.





## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/26

El Diputado Francisco Sánchez Villegas respondió que él está a lo que la Comisión determine en cuanto al análisis de los planteamientos que realizó, como lo dijo, eventualmente en caso de ser indispensable de no modificarse el dictamen en lo particular, lo estarán procesando vía reservas a través de la discusión en el Pleno en el momento que ese dictamen sea puesto a consideración.

La **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, reiteró la solicitud nuevamente al **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** de que no se sometiera a votación el dictamen hasta que se analicen las propuestas del Diputado Francisco Sánchez Villegas, preguntándole el Diputado Presidente que si desea que se vote en lo particular la propuesta, porque en lo general ya fue desechada, respondiendo de manera afirmativa.

Por lo que el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la Diputada Secretaria someter a votación la propuesta de analizar las modificaciones propuestas por el Diputado Francisco Sánchez Villegas, **aprobándose por mayoría de votos** la propuesta.

En ese sentido proceden a analizar el planteamiento realizado por el Diputado Sánchez Villegas, preguntándole el **Diputado Presidente** si lo tiene por escrito, si no con lo ahí expresado cuestionar si proceden las modificaciones en lo particular de lo que está comentando y poderlo votar.

El Diputado Sánchez Villegas reiteró brevemente lo expuesto, mencionando primeramente que la persona que designe el Poder Legislativo no sea un





## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/26

representante, sino un diputado o diputada; en el caso del Poder Judicial, sea un magistrado o magistrada; recorrer la fracción III a fracción IV y la fracción IV consecuentemente pasar a ser fracción III, en la fracción II agregar la siguiente oración: "La Comisión Especial en el proceso de las ternas para las personas aspirantes..."; en lo relativo al mismo artículo en la fracción V, tercer párrafo "Cuando el Pleno del Congreso rechace la totalidad de la terna propuesta la Comisión Especial presentará una nueva, integrada por personas diferentes."

En ese tenor le solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, someter a consideración el incorporar en el dictamen correspondiente, las propuestas realizadas por el Diputado Francisco Sánchez Villegas, **aprobándose por mayoría con cinco votos a favor de la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos y los diputados Omar Bazán Flores, Francisco Adrián Sánchez Villegas, José Alfredo Chávez Madrid y Gabriel Ángel García Cantú, y una abstención de la Diputada Adriana Terrazas Porras.** En este sentido, se pasó a votar los asuntos en lo particular, **aprobándose por mayoría de votos de la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos y los diputados Omar Bazán Flores, José Alfredo Chávez Madrid y Gabriel Ángel García Cantú y dos abstenciones de la Diputada Adriana Terrazas Porras y del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas,** por lo que quedó aprobado en lo particular y en lo general el dictamen referente a las iniciativas 942 y 1001.

IV. Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la Secretaria Técnica diera a conocer lo referente a la





## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/26

propuesta de redacción del tema de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

En relación a la solicitud del Diputado Presidente, la Licenciada Flores Elizondo comentó que el día 11 de mayo se les remitió a sus correos electrónicos una propuesta de articulado y sobre esa propuesta se recibieron algunas observaciones de la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, que se están analizando viendo cuáles se incorporan y estar en aptitud de circularles las que se impactarían, en su caso, dentro del articulado.

Hecho lo anterior, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, preguntó a las y los integrantes de la Comisión si tenían algún comentario sobre el articulado, a reserva de que les envíen comentarios adicionales. Comentó que al inicio de la reunión sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, incorporar en el orden del día votar el sentido del dictamen, por esta razón le solicita a la Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras, le ayude preguntando a Diputadas y Diputados el sentido de este dictamen.

El Diputado Francisco Sánchez Villegas preguntó si ya tienen el dictamen o es el contenido del articulado, respondiendo el Diputado Presidente que solo se tiene el articulado, y que se pretende votar el sentido para posteriormente votar el dictamen.





## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/26

Por lo que nuevamente solicita a la Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras pregunte a Diputadas y Diputados los que estén por el sentido afirmativo del articulado de las iniciativas 372, 386 y 773, **aprobándose por mayoría de votos de la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos y los diputados Omar Bazán Flores, José Alfredo Chávez Madrid y Gabriel Ángel García Cantú y dos abstenciones de la Diputada Adriana Terrazas Porras y del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas,** el elaborar un dictamen en sentido positivo de estos tres asuntos, para a la brevedad presentar una propuesta de dictamen a esta Comisión.

Les solicitó a las Diputadas y Diputados si tienen algunas consideraciones sobre este particular que puedan ser incluidas en el dictamen, se las hagan llegar a la Secretaria Técnica; además, hacer referencia en un párrafo sobre la reunión que se llevó a cabo con expertos sobre este tema.

**V.-** Por lo que toca al último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, preguntara a los integrantes de la Comisión si existía algún asunto general que tratar, solicitando el uso de la voz el Diputado Castrejón Rivas, para realizar una pregunta, hace alusión a que hay una Comisión Especial para una reforma integral a la Constitución, este Asunto 942 es una reforma constitucional presentada el 12 de abril, el juicio político está desde el 26 de octubre, entonces cual es la razón de que esta reforma constitucional no se presentó en forma integral con los demás proyectos





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/26

El **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, respondió que esta Comisión es la facultada para reformar la Constitución del Estado de Chihuahua, si bien la Junta de Coordinación Política y el Pleno garantizó, una Comisión Especial para elaborar la propuesta en su momento de un planteamiento general de cada uno de los temas referentes, a esto todavía le falta tiempo y en el tema de las iniciativas de juicio político, hay que recordar que se tiene ordenamientos que no impiden que esta Comisión avance en darle consideraciones adelante; también no hubo la solicitud de nadie de retirar estas iniciativas o solicitar a la Mesa Directiva fueran turnadas a la Comisión Especial.

En ese tenor, no habiendo asuntos generales a tratar, siendo las **13: 54** horas, se dio por concluida la reunión.

### POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
**PRESIDENTE**

**DIPUTADA ADRIANA TERRAZAS PORRAS**  
**SECRETARIA**

La presente hoja de firmas corresponde a la vigésima sexta reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 17 de mayo de 2022, en la Sala Morelos y en la plataforma virtual del H. Congreso del Estado.